

REGISTRO DE **DECRETOS** PERIODO 2023

LA PLATA; 2 0 OCT. 2023 FOLIO 00004330

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes y Maternal Nº 12 "Dardo Rocha", señora Mariela Isabel CABRAL, continúo haciendo uso de Licencia por accidente de trabajo, del 04 de octubre de 2023 y hasta el 06 del mismo mes y año, y

CONSIDERANDO:

Que, a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Maria del Carmen IRADI**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 04 de octubre de 2023 y hasta el 06 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto nº 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires –Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes y Maternal Nº 12 "Dardo Rocha", de la Subsecretaria de Educación dependiente de la Secretaria de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRA DE SECCIÓN-, a la señora Maria del Carmen IRADI, DNI. 29.163.270, Legajo nº 16.687; continuo con Licencia por accidente de trabajo, señora Mariela Isabel CABRAL, DNI. 24.835.447, Legajo Nº 724.112; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRA DE SECCIÓN-.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 30: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.

Prof. OSCAR DEGRELLI SECRETARIO DE COORDINACIÓN MUNICIPALIDAD DE LA PLATA Dr. JULIO CESA CARRO

Internal

A.unicipalidad de La Plata